

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	--

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2016-206	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N2 Doctor Colaborador Junior	<b>F. CONVOCATORIA</b>	17/11/2016
<b>DEPARTAMENTO</b>	Física Teórica		
<b>CENTRO</b>	Facultad de Ciencias		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 12 de diciembre de 2016 en Zaragoza\_\_\_\_, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1 – Formación: hasta 15 puntos**

Calidad de la formación universitaria y post universitaria cursada, premios, becas, etc.  
Se valorará especialmente la formación en Física de Partículas Experimental.

**Apartado 2 – Experiencia investigadora genérica: hasta 25 puntos**

Años de experiencia en investigación, participación en proyectos de investigación, artículos publicados, presentación en conferencias, estancias, premios, becas, etc...  
Se valorará principalmente la actividad investigadora en Física de Partículas Experimental.

**Apartado 3: Experiencia específica: hasta 60 puntos**

- En montaje y operación de detectores de partículas ..... hasta 5 puntos
- En análisis de datos de detectores de partículas ..... hasta 5 puntos
- En técnicas de laboratorio relacionadas con cámaras de proyección temporal:  
Sistemas de gas, vacío, electrónica de adquisición, análisis, etc... ..... hasta 10 puntos
- En montaje, operación y toma de datos de planos de lecturas de micropattern, especialmente en Micromegas y en desarrollo de código para adquisición, reconstrucción de sucesos y análisis de datos ..... hasta 25 puntos
- Experiencia específica en física de sucesos poco probables (rare events) ..... hasta 15 puntos

**No se realizará entrevista ni prueba objetiva.**

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2016\_\_


El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Susana Cebrián Guajardo

C7072f147e072b8e60fdb068f489be3  
 Copia electrónica autentica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c7072f147e072b8e60fdb068f489be3>



CSV: c7072f147e072b8e60fdb068f489be3		Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
NIF	Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha	
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	SELLO DE ORGANO	13/12/2016 09:57	